

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En Lima, siendo el día 07 del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154 Piso 18, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Domingo Félix Sáenz Yaya, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda, Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el punto único.

1. OFICIO N° 601-2017-GT-SG-USMP, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR LA JEFA DE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, REFERIDO A ACTUALIZACIONES EN EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA USMP Y SUNEDU.

La Jefa de la Oficina de Grados y Títulos presenta para aprobación del Consejo Universitario, las Correcciones de los registros de los Graduados y Titulados de la Universidad, que por errores administrativos se inscribieron incorrectamente (las fechas del dado y firmado, el DNI, apellidos y nombres, denominación de Grados y/o Títulos, registro del libro y nombres de las autoridades) y otros;

Todos estos datos corresponden a la data antigua y nueva, cuya rectificación debe ser aprobada por el Consejo Universitario a fin de actualizar su corrección en la Base de Datos de SUNEDU;

Se acordó: APROBAR, LAS CORRECCIONES DE LOS REGISTROS DE LOS GRADUADOS Y TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD, QUE POR ERRORES ADMINISTRATIVOS SE INSCRIBIERON INCORRECTAMENTE (LAS FECHAS DEL DADO Y FIRMADO, EL DNI, APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN DE GRADOS Y/O TÍTULOS, REGISTRO DEL LIBRO Y NOMBRES DE LAS AUTORIDADES) A FIN DE SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE SUNEDU. ESTOS SON:

DIPLOMA DE BACHILLER EN ODONTOLOGÍA - ERROR EN DNI - N° DIPLOMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
01	MOLERO JIMENEZ STEFANY JUDITH	DNI : 71818464 N° DIPLOMA : 0119046	DNI : 70766171 N° DIPLOMA : 0120003

DIPLOMA DE BACHILLER EN ODONTOLOGÍA - ERROR EN DNI - N° DIPLOMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
02	MENDOZA ORTEGA MILAGROS JAMILET	DNI : 70766171 N° DIPLOMA : 0119045	DNI : 71818464 N° DIPLOMA : 0120002

DIPLOMA DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - ERROR DE APELLIDO MATERNO - N° DIPLOMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
03	CHÁVEZ CELIZ GRECIA MARÍA	APELLIDO MATERNO : CELIZ N° DIPLOMA : 0117486	APELLIDO MATERNO : CELIZ N° DIPLOMA : 0120007

DIPLOMA DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA - ERROR DE APELLIDO MATERNO - N° DIPLOMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
04	VARGAS BIEBERACH LIZET ALEXANDRA	APELLIDO MATERNO : BIEBERACH N° DIPLOMA : 0112565	APELLIDO MATERNO : BIEBERACH N° DIPLOMA : 0120006

DIPLOMA DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS - ERROR DE APELLIDO PATERNO - N° DIPLOMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
05	HUATAY INCACARI ALEX ORLANDO	APELLIDO PATERNO : HUAYTAN N° DIPLOMA : 0113851	APELLIDO PATERNO : HUATAY N° DIPLOMA : 0120001

2. OFICIO N° 164-2017-FIN-DGA-USMP DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I - SEDE LIMA.

El Director General de Administración eleva para aprobación por el Consejo Universitario, el Cronograma de Actividades Académicas para el **Semestre Académico 2018-I - Sede Lima;**

Se acordó: **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I CORRESPONDIENTE A LA SEDE LIMA, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

ACTIVIDAD	FECHAS
Matrícula de Alumnos Regulares	Del 01 al 16 de febrero de 2018
Matrícula de Ingresantes	Del 05 al 09 de febrero de 2018
Inicio de Clases	Jueves, 01 de marzo de 2018
Fin de Semestre	Viernes, 29 de junio de 2018

3. OFICIOS N° 481 Y 509-2017-OAD-USMP DIRIGIDO AL SEÑOR RECTOR POR EL JEFE (E) DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, ELEVANDO LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN A 20 VACANTES PARA LA ESPECIALIDAD DE TURISMO Y HOTELERÍA, FILIAL NORTE - CHICLAYO.

Mediante Resolución Rectoral N° 868-2017-CU-R-USMP, se aprobó el Cuadro de Vacantes por Especialidad y Modalidad para el Proceso de Admisión 2018-I, propuesto por los Decanos de las Facultades;

Los Decanos de las Facultades de Medicina Humana y Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, solicitan la ampliación de **04 a 20** vacantes para la modalidad de Primera Alternativa en la Carrera Profesional de Turismo y Hotelería y de **08 a 15** vacantes para la Carrera Profesional de Medicina Humana (Primera Convocatoria) en el Proceso de Admisión 2018-I, en la Filial Norte Chiclayo;

El Cuadro de Vacantes debe ser informado formalmente a SUNEDU;

Se acordó: **MODIFICAR, EL CUADRO DE VACANTES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 868-2017-CU-R-USMP, PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA, EN LA MODALIDAD DE PRIMERA ALTERNATIVA, DE 04 A 20 VACANTES (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) Y DE 08 A 15 VACANTES LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA EN EL PROCESO DE ADMISION 2018-I - DE LA FILIAL NORTE - CHICLAYO, DE ACUERDO AL CUADRO QUE SE ADJUNTO FORMANDO PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

Se Acordó: **ENCARGAR AL DOCTOR ANGEL RAMÓN VELAZQUEZ FERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD, INFORMAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE SUNEDU Y O MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

4. Oficio N° 503-2017-OAd-USMP del 24 de octubre de 2017 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta del Cronograma de Actividades Académicas del Periodo 2019-I, Examen de Ingreso por la Modalidad "Colegio de Excelencia Académica" (CEA) (Primera, Segunda y Tercera Convocatoria) y Primera Alternativa (Primera y Segunda Convocatoria), Sede Lima.

El Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres solicita que el Consejo Universitario apruebe el Cronograma Académico del Periodo 2019-I, Examen de Ingreso por las Modalidades "COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA - CEA" y PRIMERA ALTERNATIVA, para la Sede Lima;

El Vicerrector Académico opina favorablemente sobre la necesidad de aprobar el Cronograma Académico del Periodo 2019-I, Examen de Ingreso por las Modalidades "COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA" (CEA) y PRIMERA ALTERNATIVA, para la Sede Lima;

Se acordó: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL PERIODO 2019-I, PARA EL EXAMEN DE INGRESO POR LAS MODALIDADES "COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA" (CEA)(PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA) Y PRIMERA ALTERNATIVA (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA), SEDE LIMA, DE ACUERDO AL CUADRO ADJUNTO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

5. OFICIO N° 480-2017-OAD-USMP dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión, elevando la propuesta de ampliación a 100 vacantes para la Carrera Profesional de Medicina Humana, en la Sede Lima.

Mediante Resolución Rectoral N° 867-2017-CU-R-USMP, se aprobó el Cuadro de Vacantes por Especialidad y Modalidad para el Proceso de Admisión 2018-I, propuesto por los Decanos de las Facultades;

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita la ampliación de 10 a 100 vacantes para la modalidad de Primera Alternativa para la Carrera Profesional de Medicina Humana, en la Sede Lima;

El Cuadro de Vacantes debe ser informado formalmente a SUNEDU;

Se acordó: MODIFICAR, EL CUADRO DE VACANTES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 867-2017-CU-R-USMP, EN LO QUE RESPECTA A LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, EN LA MODALIDAD DE PRIMERA ALTERNATIVA 2018-I, DE 10 A 100 VACANTES EN EL PROCESO DE ADMISION 2018-I (PRIMERA CONVOCATORIA) - DE LA SEDE LIMA.

ENCARGAR AL DOCTOR ANGEL RAMÓN VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD, INFORMAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE SUNEDU Y/O MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

6. OFICIO N° 499-2017-OAD-USMP dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión, enviando la propuesta del Cronograma Académico del Periodo 2018-I y 2018-II de la Sede de Lima.

El Secretario General da lectura al Oficio en referencia mediante el cual el Jefe de la Oficina de Admisión, solicita la aprobación del Cronograma Académico del Periodo 2018-I y 2018-II,

para las modalidades de Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión y Concurso Ordinario de Admisión, de la Sede Lima;

Se acordó: **APROBAR, EL CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL PERÍODO 2018-I Y 2018-II, PARA LAS MODALIDADES DE EXONERADOS DEL CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN Y CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN, DE LA SEDE DE LIMA, EL MISMO QUE SE DETALLA EN ENEXO ADJUNTO AL OFICIO.**

**PROCESO DE ADMISIÓN 2018-I
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - SEDE LIMA**

ACTIVIDAD	FECHA
INICIO DE INSCRIPCIÓN (EXAMEN ESPECIAL/ENTREVISTA /EXAMEN DE ADMISIÓN)	04/12/2017
CIERRE DE INSCRIPCIÓN (EXAMEN ESPECIAL/ENTREVISTA /EXAMEN DE ADMISIÓN)	26/01/2018
PRUEBA DE SELECCIÓN (EXAMEN ESPECIAL/ENTREVISTA /EXAMEN DE ADMISIÓN)	28/01/2018
ENTREGA DE REQUISITOS EN FACULTADES (Sólo Admitidos)	del 29 al 31/01/2018
MATRÍCULA DE ADMITIDOS 2018-I	del 05 al 09/02/2018

**PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - SEDE LIMA**

ACTIVIDAD	FECHA
INICIO DE INSCRIPCIÓN (EXAMEN ESPECIAL/ENTREVISTA /EXAMEN DE ADMISIÓN)	04/06/2018
CIERRE DE INSCRIPCIÓN (EXAMEN ESPECIAL/ENTREVISTA /EXAMEN DE ADMISIÓN)	13/07/2018
PRUEBA DE SELECCIÓN (EXAMEN ESPECIAL/ENTREVISTA /EXAMEN DE ADMISIÓN)	15/07/2018
ENTREGA DE REQUISITOS EN FACULTADES (Sólo Admitidos)	del 16 al 19/07/2018
MATRÍCULA DE ADMITIDOS 2018-II	del 23 al 27/07/2018

7. OFICIO N° 470-2017-OAD-USMP dirigido al Señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión elevando la propuesta del Director de la Escuela de Postgrado, referido al Cronograma de Actividades para los Procesos de Admisión 2018-I y 2018-II, de las Maestrías y Doctorados.

Es necesario aprobar los CRONOGRAMAS DE ADMISIÓN Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS para los PROCESOS DE ADMISION del año 2018, presentado por el

Director de la Escuela de Postgrado y elaborado en coordinación con los señores Decanos y Directores de Secciones de Postgrado de la Universidad;

Se acordó: **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ADMISION Y ACTIVIDADES PARA LOS PROCESOS DE ADMISION DEL AÑO 2018-I Y 2018-II DEL NIVEL DE POSTGRADO, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

ETAPA	SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I
PRE INSCRIPCIÓN (GENERACIÓN DE RECIBO Y REGISTRO DE DATOS VIA PÁGINA WEB)	DEL 15 DE ENERO AL 02 DE MARZO DE 2018
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES (EN LAS SECCIONES DE POSTGRADO DE FACULTADES)	DEL 15 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2018
PRUEBA DE EVALUACIÓN	03 DE MARZO DE 2018
ENTREVISTAS	05 y 06 DE MARZO DE 2018
FECHA LIMITE DE ENVIO DE EXPEDIENTES Y ACTAS A LA OFICINA DE ADMISIÓN	07 AL 09 DE MARZO DE 2018 16:45 HRS.
MATRÍCULA	12 AL 16 DE MARZO DE 2018
INICIO DE CLASES	17 DE MARZO DE 2018
FIN DE CLASES	07 DE JULIO DE 2018
CIERRE DE ACTIVIDADES	13 DE JULIO DE 2018

ETAPA	SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II
PRE INSCRIPCIÓN (GENERACIÓN DE RECIBO Y REGISTRO DE DATOS VIA PÁGINA WEB)	DEL 11 DE JUNIO AL 03 DE AGOSTO DE 2018
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES (EN LAS SECCIONES DE POSTGRADO DE FACULTADES)	DEL 11 DE JUNIO AL 03 DE AGOSTO DE 2018
PRUEBA DE EVALUACIÓN	04 DE AGOSTO DE 2018
ENTREVISTAS	06 AL 09 DE AGOSTO DE 2018
FECHA LIMITE DE ENVIO DE EXPEDIENTES Y ACTAS A LA OFICINA DE ADMISIÓN	10 DE AGOSTO DE 2018 16.45 HRS.
MATRÍCULA	13 AL 17 DE AGOSTO DE 2018
INICIO DE CLASES	18 DE AGOSTO DE 2018
FIN DE SEMESTRE	08 DE DICIEMBRE DE 2018
CIERRE DE ACTIVIDADES	14 DE DICIEMBRE DE 2018

8. OTORGAMIENTO DE AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO POR INSTITUCIONES MEDICAS A PROPUESTA DE LAS FACULTADES DE MEDICINA HUMANA Y OBSTRICIA Y ENFERMERÍA.

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propicia el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos;

Los indicados certámenes contribuyen a la capacitación de los profesionales de la salud en la respectiva especialidad y cuenta con la opinión favorable del Decano de la Facultad de Medicina Humana;

- **OFICIO N°834-2017-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio académico solicitado por la Clínica Internacional.**

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado, por el Director Académico de la Clínica Internacional, para el desarrollo del **SEMINARIO INTERNACIONAL DE PSICOONCOLOGÍA**, que se realizará el 18 de noviembre de 2017;

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA CONCESIÓN DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE PSICOONCOLOGÍA, SOLICITADO POR LA CLÍNICA INTERNACIONAL, QUE SE REALIZARÁ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2017**

- **OFICIO N° 835-2017-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio académico solicitado por el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado, por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, para el desarrollo del **"I CURSO DE ENTRENAMIENTO: ANASTOMOSIS Y MANEJO DE CAVIDADES PEQUEÑAS EN CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA"**, que se realizará los días 08 y 09 de diciembre de 2017.

Se acordó: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA CONCESIÓN DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "I CURSO DE ENTRENAMIENTO ANASTOMOSIS Y MANEJO DE CAVIDADES PEQUEÑAS EN CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA" SOLICITADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 08 Y 09 DE DICIEMBRE DE 2017.**

- **OFICIO N° 836-2017-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio académico solicitado por el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado, por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, para el desarrollo del **"CURSO-TALLER DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS ESPECIALIZADAS PARA EL DIAGNÓSTICO ANATOMOPATOLÓGICO"**, que se realizará los días 01 y 02 de diciembre de 2017;

Se acordó: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA CONCESIÓN DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "CURSO - TALLER DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS ESPECIALIZADAS PARA EL DIAGNÓSTICO ANATOMOPATOLÓGICO", SOLICITADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 01 Y 02 DE DICIEMBRE DE 2017.**

- **OFICIO N° 839-2017-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio académico solicitado por el Cuerpo Médico del Instituto Nacional de Salud del Niño.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado, por el Presidente del Cuerpo Médico del Instituto Nacional de Salud del Niño, para el desarrollo del **"II CURSO TALLER DE MONITOREO NEUROCRÍTICO PEDIÁTRICO UCIP"**, que se realizará los días 12 y 13 de noviembre de 2017;

Se acordó: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA CONCESIÓN DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "II CURSO TALLER DE MONITOREO NEUROCRÍTICO PEDIÁTRICO UCIP", SOLICITADO POR EL CUERPO MÉDICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2017;**

- OFICIO N° 840-2017-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz de Puente Piedra - Ministerio de Salud.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz de Puente Piedra - Ministerio de Salud, para el desarrollo del **I CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA**, que se realizará los días 09 y 10 de noviembre de 2017;

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL I CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA, SOLICITADO POR EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ DE PUENTE PIEDRA - MINISTERIO DE SALUD, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2017;**

- OFICIO N° 848-2017-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio académico solicitado por el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado, por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, para el desarrollo del **"VII CURSO TALLER DE ACCESO VASCULAR CENTRAL GUIADO POR ULTRASONIDO"**, que se realizará el día 02 de diciembre de 2017;

Se acordó: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA CONCESIÓN DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "VII CURSO TALLER DE ACCESO VASCULAR CENTRAL GUIADO POR ULTRASONIDO", SOLICITADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2017;**

- OFICIO N° 849-2017-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio académico solicitado por el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado, por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, para el desarrollo de la **"II JORNADA CIENTÍFICA "PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS A LA MEDICINA TRANSFUSIONAL"**, que se realizará el día 07 de noviembre de 2017;

Se acordó: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA CONCESIÓN DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DE LA "II JORNADA CIENTÍFICA "PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS A LA MEDICINA TRANSFUSIONAL", SOLICITADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017;**

- OFICIO N° 1156-2017-D-FOE-USMP dirigido al señor Rector por la Decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería, referente a la concesión de Auspicio Académico solicitado por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

La señora Decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado por el Director Ejecutivo del Departamento de Educación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para el **"CURSO DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CAPACITACIÓN DE EXAMEN CLÍNICO DE MAMA"**, a realizarse el día 21 de noviembre de 2017;

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "CURSO DE PREVENCIÓN DE**



CÁNCER DE MAMA Y CAPACITACIÓN DE EXAMEN CLÍNICO DE MAMA", SOLICITADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, A REALIZARSE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

- **OFICIO N° 0193-2017-CPU-USMP DIRIGIDO AL SEÑOR RECTOR POR EL DIRECTOR (E) DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO, REFERENTE AL CUADRO DE VACANTES PARA LOS CICLOS 2017 SEDE FILIAL SUR AREQUIPA.**

El Director (e) del Centro Pre Universitario eleva la propuesta del Coordinador Académico de la Filial Sur- Arequipa, referente al número de vacantes de las carreras profesionales para el Ciclo Intensivo II, III y IV en la Modalidad de Exonerados por el Centro Pre Universitario 2017, para cumplir con desarrollo del Cronograma Académico reprogramado mediante Resolución Rectoral N° 930-2017-CU-R-USMP:

Se acordó: **APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA EL CICLO INTENSIVO II, III Y IV 2017 - SEDE FILIAL SUR AREQUIPA, PROPUESTO POR LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, EL MISMO QUE ES EL SIGUIENTE:**

ESPECIALIDAD	Ciclo Intensivo II	Ciclo Intensivo III	Ciclo Intensivo IV	Total
Administración	40	40	40	120
Administración de Negocios Internacionales	40	40	40	120
Arquitectura	50	50	50	150
Contabilidad y Finanzas	30	30	30	90
Derecho	70	70	70	210
Ingeniería Civil	50	50	50	150
Ingeniería de Computación y Sistemas	30	30	30	90
Ingeniería Industrial	50	50	50	150
Marketing	30	30	30	90
Odontología	50	50	50	150
Psicología	50	50	50	150
Turismo y Hotelería	30	30	30	90
TOTAL:				1560

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.


Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
 SECRETARIO GENERAL


Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
 RECTOR